

FORMULARIO DE PUNTAJE PARA EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE FINAL

Formulario SEL-08

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYACIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ESTIBADOR UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GRUPO OCUPACIONAL: ESTIBADOR GRADO: - RMU: 561

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2445 FECHA: 26/12/2018

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			PUNTAJE COMPLEMENTARIA			PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL	
		DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 15 PUNTOS)	TOTAL COMPONENTE EVALUACIÓN (SOBRE 100 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER INSTRUCIÓN FORMAL (1 ó 2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXPERIENCIA (2 PUNTOS)			PUNTAJE ADICIONAL POR AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA (5 PUNTOS)
1	RODRIGUEZ BAQUE LUIS BARTOLO	35,37	6,00	13,00	54,37	0,00	0,00	0,00	54,37	-
2	MEZA MIENTE LUIS HUMBERTO	43,90	15,00	15,00	73,90	0,00	0,00	0,00	73,90	PRIMER LUGAR

APELACIONES: El 26 de diciembre de 2018 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán recepcionadas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

OPOSICIÓN: Los días 27 y 28 de diciembre de 2018 se recepcionarán las impugnaciones. A las 16:00 del 28 de diciembre de 2018, vencerá el término de impugnaciones con respecto al puntaje final. Dichas impugnaciones serán recepcionadas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los tres días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten copias simples a color de la cédula y papeleta de votación, copias simples de los títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que acrediten su experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon.

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,


AB. VANESSA OCHOA MORENO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD


CPA. EMMA MACKLIFF HIDALGO
DELEGADA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA


LCDA. JACQUELINE ÁNGELA CAMPOS ESPINOZA
COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

